



#OpiniónCoparmex

Gustavo Almaraz Petrie

Presidente del Comité de Estrategia Pública de la Coparmex

Apuestas para la reducción permanente de la pobreza

El Presupuesto de Egresos 2023 se aprobó con un total de 871 mil 569 millones de pesos destinados a programas sociales; es decir, un 19.7% adicional de lo aprobado en el mismo rubro para 2022. Para este año, el Presupuesto de Egresos 2024 podría contar con un aumento del 25%, de acuerdo con declaraciones del diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador parlamentario de Morena, es decir, con aproximadamente 217 mil 892 millones más dirigidos a los más de 60 programas existentes.

En su momento, los ajustes al presupuesto 2023 representaron ampliaciones en los recursos de la SSPC, Gobernación, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; significando, al mismo tiempo, recortes al Poder Judicial y a organismos autónomos como la Cofece, el INE y el Inai. Para la próxima presentación del presupuesto, además de los aumentos esperados en materia de programas sociales, también podríamos esperar más recortes tanto en el Judicial como en los organismos mencionados, derivados de la política de austeridad y de los "roces" que estos tienen con el Ejecutivo.

La decisión de incrementar los recursos a los programas sociales se fundamenta en el discurso de la administración de promover oportunidades para la población económicamente vulnerable y también en las recién publicadas cifras del Coneval sobre la disminución de la pobreza. Sobre este último, si bien se trata de un motivo celebratorio, es también una clara invitación para reflexionar sobre los siguientes pasos en el quehacer presupuestario y en el rumbo hacia un desarrollo socioeconómico capaz de sostenerse con el pasar de los años y de potenciar las variables de crecimiento. En este sentido, dicha celebración únicamente podrá ser total cuando las reducciones en la pobreza no vengán acompañadas de mayores carencias sociales, tales como el acceso a educación y salud.

Es importante recordar que las variaciones en los índices mencionados no representan un comportamiento unilateral; sino que involucra a distintos factores internos, como el gasto público federal, y externos, como las tendencias inflacionarias, mercantiles y geopolíticas internacionales. Asimismo, no se debe dejar de señalar que, tal como lo menciona **Luis de la**

Calle, "el mérito principal reside en los esfuerzos de las familias para mejorar su situación económica a través de la participación en el sistema económico". Reflexionando sobre lo anterior, a continuación algunas consideraciones sobre la relación presupuesto-pobreza: **La disminución de los índices debe mantenerse constante.* Lo anterior, con el objetivo de transitar gradualmente a la superación de la pobreza por medio de una política fiscal sólida y de estrategias que trasciendan los cambios de administraciones. **Debe prevalecer una visión integral en las estrategias.* Las soluciones para erradicar la pobreza deberán involucrar diversos rubros y líneas de acción: infraestructura y tecnología; promoción de inversiones y generación de empleos; incremento en la productividad de la industria; fortalecimiento del sector energético y de los mecanismos de seguridad; y la formación o especialización permanente del capital humano. **Deben existir mecanismos de vigilancia y seguimiento a los recursos otorgados.* Esto podrá contribuir a la continuación o ajustes, a la correcta focalización de los programas y al rediseño de las estrategias y políticas de desarrollo social.

Respondiendo a la pregunta inicial —¿alcanzan los programas sociales para reducir la pobreza?—, la respuesta es no y no alcanzarán mientras no existan los acompañamientos adecuados en materia de inversión en los rubros mencionados, ni mientras el acceso y la funcionalidad de los servicios estructurales del Estado no estén garantizados. La disminución en los índices de pobreza se enfrenta a una delgada línea que podría no tener fin en términos de presupuesto, por lo que resulta necesario que el gasto de naturaleza social sea



repensado, tanto para el 2024 como para administraciones futuras. Si bien los programas sociales son una palanca que ha beneficiado a millones de mexicanos, garantizar la creación de empleos, de acceso a salud, educación y vivienda es lo que verdaderamente podrá generar un cambio que permanezca en el tiempo. En ese sentido, es importante no olvidar que la pobreza contempla múltiples dimensiones y que, para atacarla, se requiere del cumplimiento de metas en materia de infraestructura y recursos humanos que garanticen una vida digna para todos. #OpiniónCoparmex

